

281 939

281 939

26



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

para una Patente de Invención, por veinte años, por:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MUÑECAS
Y FIGURAS DIVERSAS", a favor de D^a Christa Gottsche-
wski de Carandell, de nacionalidad española, residen-
te en Madrid, Libertad nº 7.-

- - - - -

5.-

Constituyen el objeto de ésta Patente una serie de mejoras que, aportadas a la construcción de muñecas, permiten comunicar a éstas una particular apariencia figurativa, una más completa adaptación a cualesquiera posturas, una mayor sencillez material, y toda una serie de ventajas y cualidades que posteriormente serán puestas de relieve.

10.-

La atención de los fabricantes de muñecas, se ha dirigido en los últimos tiempos a la creación de formas y calidades superficiales del máximo realismo, ayu



281939

dados en tal propósito por las posibilidades que en tal terreno ofrecen los materiales de nueva creación.

5.- Por otra parte, la constante introducción de mecanismos y dispositivos en los muñecos los ha enriquecido mecánicamente y ha contribuido a hacer posibles más movimientos y posturas, pero también los ha complicado y ha ido introduciendo una dificultad creciente en cualquier intento de creación de formas esquemáticas.

10.- Estas formas, al margen de tendencias estéticas de uno y otro momento, presentan indudablemente una gracia sugestiva, particularmente acentuada en el caso de concebirse muñecas de acuerdo con ellas.

15.- La muñeca de trapo es la que mejores condiciones presenta en éste sentido y la presente invención se refiere particularmente a semejante tipo, sin que ello suponga, no obstante, una limitación de posibilidades, pues, evidentemente el alcance de ésta Patente, llega a cuantas realizaciones tengan una directa relación con los casos que más adelante se ilustran.

20.- En líneas generales, las mejores aludidas afectan a la formación de articulaciones que permiten movimientos ilimitados, tanto en lo que se refiere a dirección como a amplitud. Los miembros que incorporan esas articulaciones pueden adoptar posiciones muy expresivas y graciosas, a cuyo efecto contribuye no poco un aumento de longitud en los miembros con relación a las restantes dimensiones, cuyas proporciones por dar origen a un re-

25.-



281 939

sultado nuevo, también caen en el ámbito de protección de esta Patente.

5.- Así, las muñecas afectadas por estas mejoras presentan unos brazos y piernas de una longitud superior a la que podría esperarse en figuras de proporciones convencionales.

10.- Característica importante de las muñecas afectadas por esta invención es la de adaptarse a diversas posturas no sólo por la existencia de las especiales articulaciones a las que ya se ha hecho referencia, sino por presentar todo el cuerpo de aquellas una escasa rigidez. Así, estas muñecas se conciben para permanecer apoyadas en las diversas posturas que, por acción exterior, se les haga adoptar.

15.- Otra novedad muy interesante la constituye el hecho de que para cooperar con los apoyos exteriores, y para hacer posibles posturas que de otro modo no podrían lograrse, así como la permanencia en éstas, se prevé la aplicación de pequeños y disimulados medios de enganche o sujeción en las manos, pies y otras partes del cuerpo de tales muñecas o figuras variadas.

20.- Tratándose de muñecas de trapo, o similares, las articulaciones se forman por una estrangulación del miembro correspondiente en la zona apropiada, originada por un cosido transversal que reduce aquel punto

25.- prácticamente al espesor de las telas.

Con el fin de hacer más inteligible todo lo que

281 939



antecede y poner de relieve las principales ventajas y características de esta invención, se hará seguidamente una descripción referida a los dibujos que, a título de ejemplo puramente explicativo, pero en modo alguno limitativo, se acompañan.

5.-

En dichos dibujos.

La figura 1ª muestra en vistas fronta y lateral un detalle de la unión entre la parte inferior del tronco y la parte superior de cada una de las piernas.

10.-

La figura 2ª es un detalle de una pierna, comprendiendo la articulación de la rodilla y el pié.

La figura 3ª muestra, en vistas análogas a la figura 1ª, la parte superior del cuerpo (parte superior del tronco y cabeza), con la parte superior de los brazos.

15.-

Se aprecia la forma en que estos últimos son incorporados y se representa la cabeza por un volumen esquemático.

Finalmente la figura 4ª es un detalle de un brazo, comprendiendo la articulación del codo y la mano.

20.-

El ejemplo ilustrativo corresponde, sin carácter limitativo a una muñeca de trapo.

El cuerpo se ha representado por -la- o -lb-, según se trate de la parte inferior o superior, respectivamente. El extremo superior de -lb- se estrecha para formar el corto apéndice cilíndrico o troncoconico que materializa el cuello -2-.

25.-

El cuerpo -la- -lb- es ligeramente aplanado y su



281 939

extremo inferior -3- casi recto. Presenta un relleno tal que su dureza es más bien escasa, y con ella su rigidez, sobre todo en la parte del cuello -2-.

5.- Los muslos -4-, como el resto de las extremidades, presentan un relleno en cantidad y calidad tales que se obtiene una suficiente rigidez. Pero las partes superiores -5- de aquéllos son aplanadas y blandas para constituir el juego de cadera.

10.- La pierna -6- en general de una sola pieza con -4- se une a éste último en un estrangulamiento que materializa el juego de rodilla; en él parecen empalmarse los correspondientes extremos -7- -8-.

15.- El pié -9- presenta apreciables dimensiones con relación al conjunto. La cabeza -10-, representada esquemáticamente por una esfera, es un cuerpo generalmente mas duro y su parte frontal puede estar cubierta con pintura, barniz u otras materias o sustancias apropiadas, o carecer de cubrimiento.

20.- Los brazos, -11- presentan sus respectivos extremos superiores aplanados y flexibles para materializar la articulación de cada hombro.

El brazo -12- termina en una mano -13-. Los extremos -14- -15- quedan unidos en la estrangulación que materializa la articulación de codo.

25.- En el conjunto así formado se ha previsto un medio de enganche -16-, por ejemplo, un tejido adherente, un ganchito, pinza u otro análogo, permite fijar las manos

281 939



en lugares diversos del cuerpo e igualmente los pies u otras partes, para lograr una permanencia en gestos o posturas especialmente inestables.

- 5.- Las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y no afecten a su esencialidad, se considerarán incluidas en esta solicitud.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la Patente se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

10.- R E I V I N D I C A C I O N E S

- 15.- 1a.- Mejoras introducidas en la construcción de muñecas y figuras diversas, que se caracterizan por el hecho de haberse previsto la disposición externa en diferentes partes del cuerpo, y principalmente en las extremidades, de unos medios de adhesión y apoyo mediante los cuales se unen temporalmente de manera potestativa, alguno de sus miembros entre sí o con relación a diversas partes del cuerpo, estando constituidos estos medios por tejido adherente, pequeños y disimulados ganchos, pinzas y similares.

- 20.- 2a.- Mejoras introducidas en la construcción de muñecas y figuras diversas, según la reivindicación anterior, caracterizada por comprender un cuerpo con relleno tal que presente escasa rigidez, mientras que las extremidades, de longitud mayor que la correspondiente a cuerpos convencionales, presentan rigidez gracias a su propio relleno, excepto en las partes correspondientes a las articulaciones, las cuales están constituidas por
- 25.-

281 939



estrangulaciones de los propios miembros hechas por la separación de la masa de relleno mediante cosido, las cuales rempen la continuidad de la citada masa de relleno, pero no así la del tejido exterior.

5.- 3a.- Mejoras introducidas en la construcción de muñecas y figuras diversas, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque las articulaciones de cadera y hombro están materializadas por la unión de las correspondientes extremidades a las apropiadas zonas del tronco,

10.- presentando tales extremidades en los extremos a unir de esa forma sendos aplastamientos desprovistos o escasos de relleno para dar la movilidad deseada en todos los sentidos.

15.- 4a.- Mejoras introducidas en la construcción de muñecas y figuras diversas, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la parte superior del tronco se estrecha de un cuello de escasa rigidez a cuya parte superior se une una cabeza de mayor dureza, pintada o desprovista de cubrimiento o tratamiento superficial.

20.- 5a.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE MUÑECAS Y FIGURAS DIVERSAS.

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

25.- Madrid, 26 de Octubre de 1.962

JOSÉ IBÁÑEZ
Agente Oficial.

281 939 FIG. 1

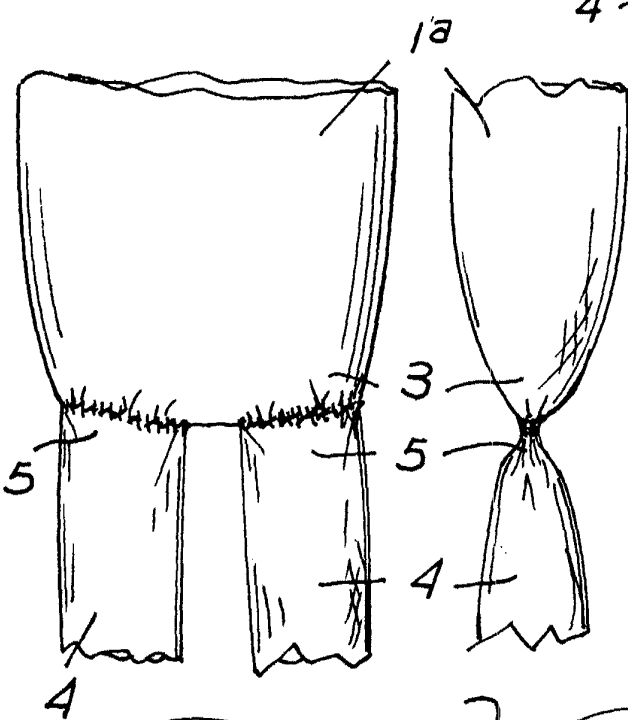


FIG. 2.

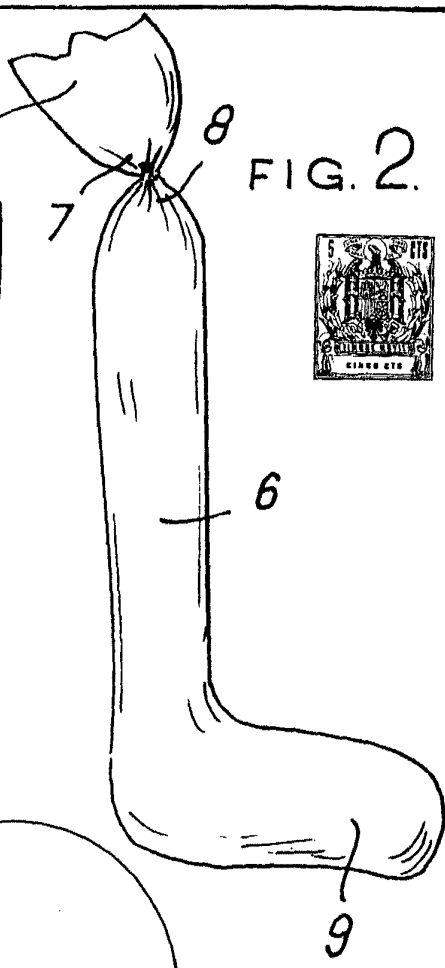
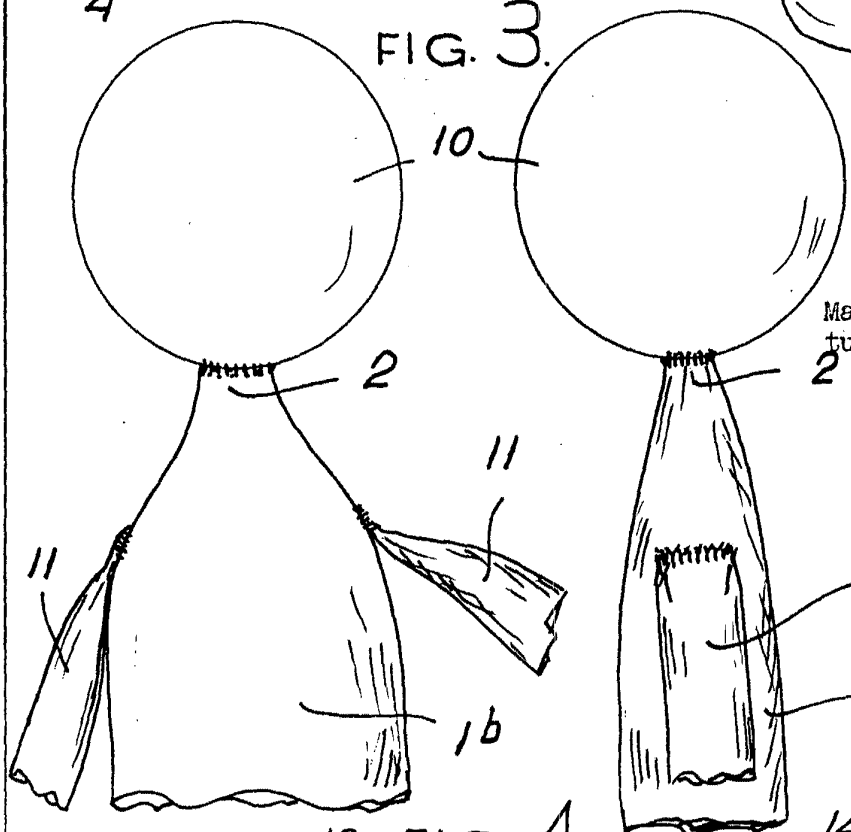
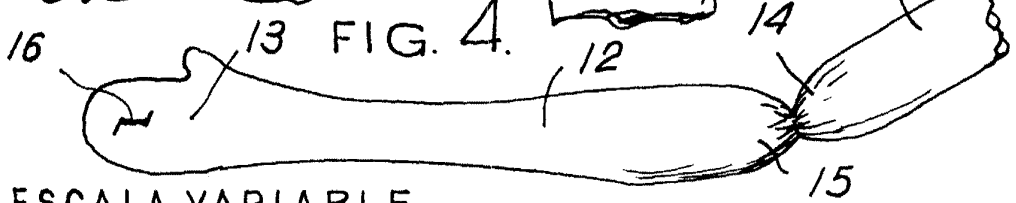


FIG. 3.



Madrid, 27 de Octubre de 1.962

FIG. 4.



ESCALA VARIABLE.

281939 FIG. 1

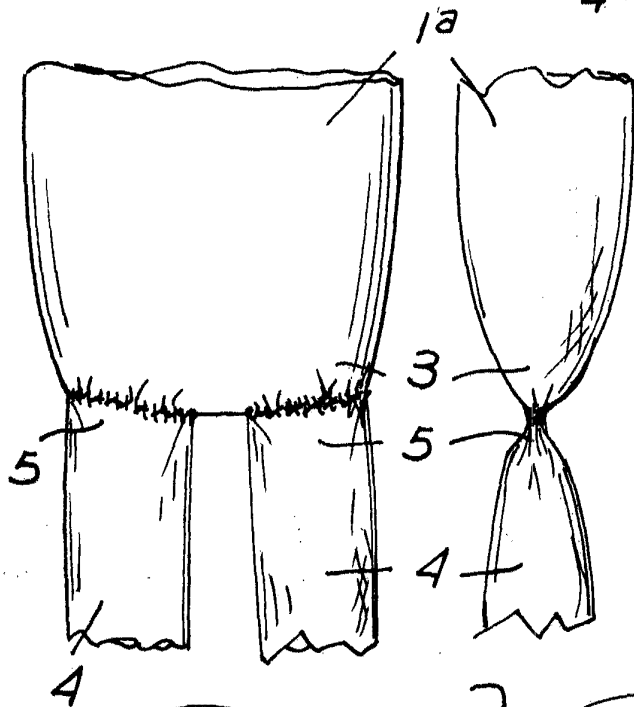


FIG. 2.

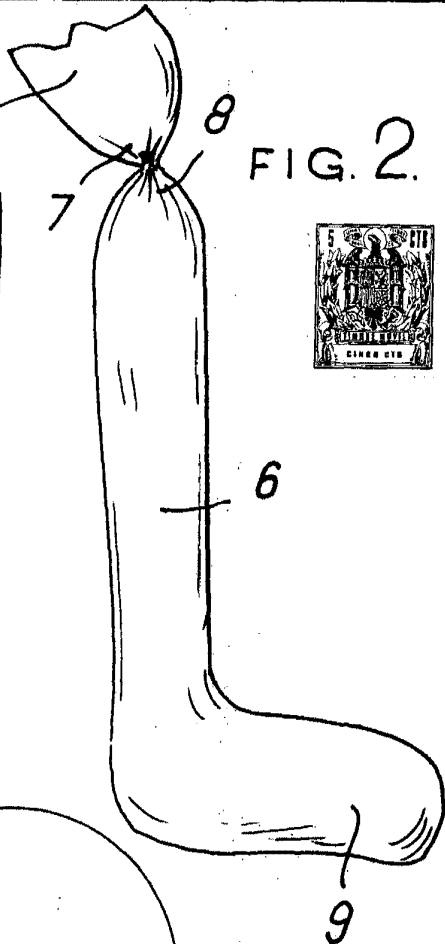
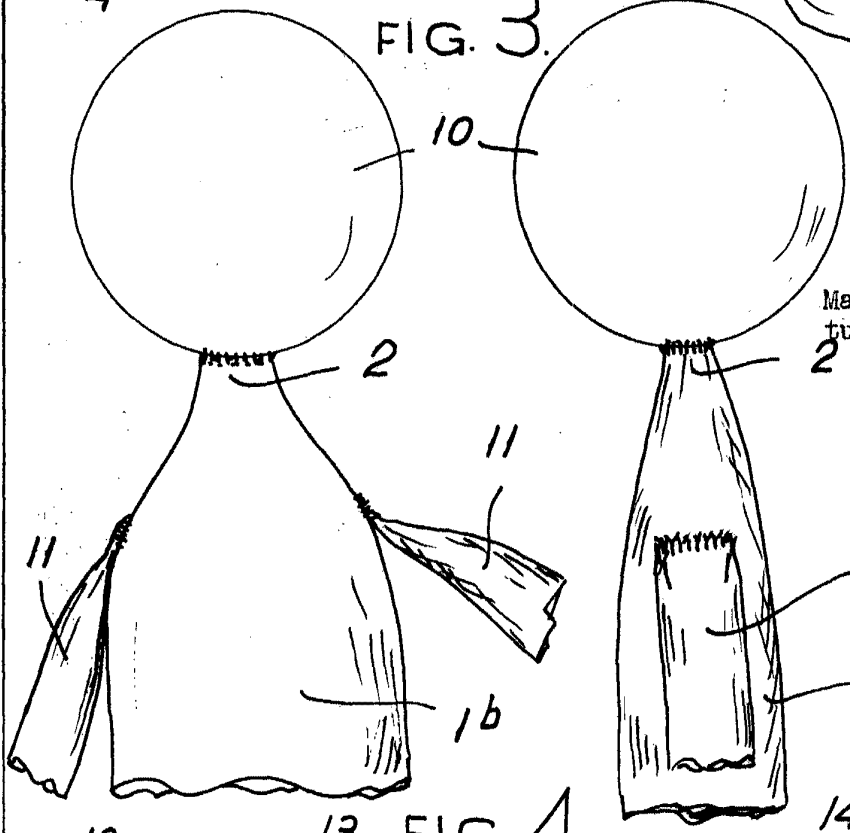


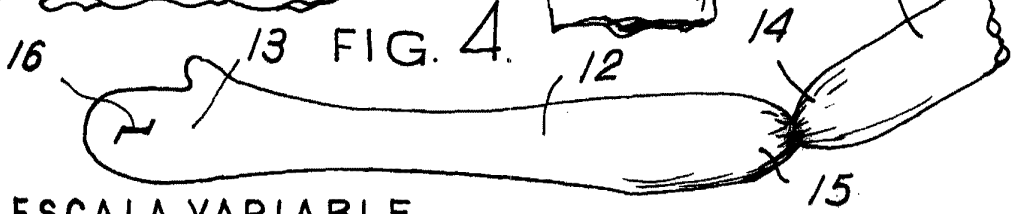
FIG. 3.



Madrid, 27 de Octubre de 1.962

Christa

FIG. 4.



ESCALA VARIABLE.